

Jueves, 14 de octubre de 2004

La Comisión de Presupuestos examinó la propuesta de transferencia de créditos DEC45/2004 de la Comisión Europea (C6-0103/2004 — SEC(2004)1037).

Tras conocer el dictamen del Consejo, la comisión decidió autorizar, de conformidad con el apartado 3 del artículo 24 del Reglamento financiero de 25 de junio de 2002, la transferencia de los créditos en su totalidad.

*
* * *

La Comisión de Presupuestos examinó la propuesta de transferencia de créditos DEC47/2004 de la Comisión Europea (C6-0105/2004 — SEC(2004)1039).

Tras conocer el dictamen del Consejo, la comisión decidió autorizar, de conformidad con el apartado 3 del artículo 24 del Reglamento financiero de 25 de junio de 2002, la transferencia de los créditos en su totalidad.

*
* * *

La Comisión de Presupuestos examinó la propuesta de transferencia de créditos DEC48/2004 de la Comisión Europea (C6-0106/2004 — SEC(2004)1040).

Tras conocer el dictamen del Consejo, la comisión decidió autorizar, de conformidad con el apartado 3 del artículo 24 del Reglamento financiero de 25 de junio de 2002, la transferencia de los créditos en su totalidad.

5. Sistema de preferencias arancelarias generalizadas (preguntas orales con debate)

Pregunta oral presentada por Luisa Morgantini y Enrique Barón Crespo, en nombre de la Comisión Comisión DEVE y en nombre de la Comisión INTA, al Consejo, sobre el Sistema de preferencias arancelarias generalizadas (B6-0014/2004)

Pregunta oral presentada por Luisa Morgantini y Enrique Barón Crespo, en nombre de la Comisión Comisión DEVE y en nombre de la Comisión INTA, a la Comisión, sobre el Sistema de preferencias arancelarias generalizadas (B6-0015/2004)

Luisa Morgantini (presidenta de la Comisión DEVE) y Enrique Barón Crespo (presidente de la Comisión INTA) desarrollan las preguntas orales.

Karien Van Gennip (Presidenta en ejercicio del Consejo) y Pascal Lamy (miembro de la Comisión) responden a las preguntas.

Intervienen Maria Martens, en nombre del Grupo PPE-DE, Françoise Castex, en nombre del Grupo PSE, Johan Van Hecke, en nombre del Grupo ALDE, Caroline Lucas, en nombre del Grupo Verts/ALE, Helmuth Markov, en nombre del Grupo GUE/NGL, y Patrick Louis, en nombre del Grupo IND/DEM.

PRESIDENCIA: Pierre MOSCOVICI

Vicepresidente

Intervienen Alessandro Battilocchio, no inscrito, Robert Sturdy y Margriet van den Berg, Carl Schlyter, Daniel Varela Suanzes-Carpeyna, Glenys Kinnock, Anne Van Lancker, María Elena Valenciano Martínez-Orozco, Karien Van Gennip y Pascal Lamy.

Propuestas de resolución presentadas, de conformidad con el apartado 5 del artículo 108 del Reglamento, para cerrar el debate:

- Françoise Castex, Glenys Kinnock, Erika Mann, Miguel Angel Martínez Martínez y Margriet van den Berg, en nombre del Grupo PSE, sobre la Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo y al Comité Económico y Social Europeo «Países en desarrollo, comercio internacional y desarrollo sostenible: la función del sistema de preferencias generalizadas (SPG) de la Comunidad para el decenio 2006/2015» (COM(2004)0461) (B6-0072/2004),

Jueves, 14 de octubre de 2004

- Maria Martens, Nirj Deva y Robert Sturdy, en nombre del Grupo PPE-DE, sobre la Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo y al Comité Económico y Social «Países en desarrollo, comercio internacional y desarrollo sostenible: la función del sistema de preferencias generalizadas (SPG) de la Comunidad para el decenio 2006/2015» (COM(2004)0461) (B6-0076/2004),
- Johan Van Hecke y Thierry Cornillet, en nombre del Grupo ALDE, sobre la Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo y al Comité Económico y Social Europeo «Países en desarrollo, comercio internacional y desarrollo sostenible: la función del sistema de preferencias generalizadas (SPG) de la Comunidad para el decenio 2006/2015» (COM(2004)0461) (B6-0077/2004),
- Cristiana Muscardini, en nombre del Grupo UEN, sobre el sistema de preferencias generalizadas (B6-0078/2004),
- Luisa Morgantini, Helmuth Markov y Jaromír Kohlíček, en nombre del Grupo GUE/NGL, sobre la Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo y al Comité Económico y Social Europeo «Países en desarrollo, comercio internacional y desarrollo sostenible: la función del sistema de preferencias generalizadas (SPG) de la Comunidad para el decenio 2006/2015» (COM(2004)0461) (B6-0081/2004),
- Caroline Lucas y Frithjof Schmidt, en nombre del Grupo Verts/ALE, sobre la Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo y al Comité Económico y Social Europeo «Países en desarrollo, comercio internacional y desarrollo sostenible: la función del sistema de preferencias generalizadas (SPG) de la Comunidad para el decenio 2006/2015» (COM(2004)0461) (B6-0083/2004).

Se cierra el debate.

Votación: punto 11.9 del Acta de 14.10.2004.

6. Estrategia de la Unión para combatir el dopaje en el deporte (declaración seguida de debate)

Declaración de la Comisión: Estrategia de la Unión para combatir el dopaje en el deporte

Viviane Reding (miembro de la Comisión) hace la declaración.

Intervienen Manolis Mavrommatis, en nombre del Grupo PPE-DE, Nikolaos Sifunakis, en nombre del Grupo PSE, Hannu Takkula, en nombre del Grupo ALDE, Jean-Luc Bennahmias, en nombre del Grupo Verts/ALE, Dimitrios Papadimoulis, en nombre del Grupo GUE/NGL, Roberta Angelilli, en nombre del Grupo UEN, y Irena Belohorská, no inscrito.

(Se interrumpe el debate en este punto. Se reanudará tras la sesión solemne.)

7. Comunicación de posiciones comunes del Consejo

El Presidente anuncia, de conformidad con el apartado 1 del artículo 57 del Reglamento, que ha recibido del Consejo la posición común siguiente, así como los motivos que le han llevado a adoptarla, junto con la posición de la Comisión sobre:

- Posición común adoptada por el Consejo el 24 de septiembre de 2004 con miras a la adopción de una Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se establece un programa plurianual comunitario de incremento de las posibilidades de acceso, utilización y explotación de los contenidos digitales en Europa (10458/4/2004 — C6-0140/2004 — 2004/0025(COD))

remitido fondo: ITRE

El plazo de tres meses de que dispone el Parlamento para pronunciarse comienza a partir de la fecha de mañana, 15 de octubre de 2004.